

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR-PARLA  
PLAZA NÚM.: 4**

**JOSE ENRIQUE ALVARELLOS BERMEJO**

Presidente de la Comisión

**ADOLFO VAZQUEZ QUESADA**

Secretario de la Comisión

**Miguel Angel Novillo López**

Vocal de la Comisión

**Rocío Santiago Nogales**

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
26/04/2023 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

**FÍSICA FUNDAMENTAL**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	TELMO MIRANDA, JAVIER	18,32
2.º	Martínez García, Fernando	14,48
3.º	GÓMEZ IGLESIAS, RODRIGO	13,35

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a  
**Firmado por**  
**José Enrique ALVARELLOS**  
**BERMEJO**  
**con un certificado emitido**  
**por**  
**AC FNMT Usuarios**

Fdo.: JOSE ENRIQUE

El/La Secretario/a  
 Firmado por VAZQUEZ  
 QUESADA, ADOLFO GONZALO  
 (FIRMA) el día 26/04/2023  
 con un certificado  
 emitido por AC DNIE 004

Fdo.: ADOLFO VAZQUEZ

El/La Vocal  
 NOVILLO  
 LOPEZ MIGUEL  
 ANGEL - DNI  
 53425958V

Firmado digitalmente por NOVILLO  
 LOPEZ MIGUEL ANGEL - DNI 53425958V  
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,  
 o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
 EDUCACION A DISTANCIA,  
 ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
 EMPLEADO PUBLICO,  
 serialNumber=DCE5-53425958V,  
 sn=NOVILLO LOPEZ, givenName=MIGUEL  
 ANGEL, cn=NOVILLO LOPEZ MIGUEL  
 ANGEL - DNI 53425958V

Fdo.: Miguel Angel Novillo López

El/La Vocal  
 SANTIAGO  
 NOGALES  
 ROCIO -  
 53666525G

Firmado  
 digitalmente por  
 SANTIAGO NOGALES  
 ROCIO - 53666525G  
 Fecha: 2023.04.26  
 12:15:29 +02'00'

Fdo.: Rocío Santiago Nogales

**Centro Asociado: MADRID SUR-PARLA****Plaza Número: 4**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Titulación en Ciencias Físicas	1,5 puntos
Otras titulaciones en Ciencias o Ingeniería hasta	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Si el título está relacionado con Ciencias Físicas	1 puntos
En caso de relación con otras titulaciones en Ciencias o Ingeniería hasta	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cursos UNED. Dependiendo del tipo de curso, su temática y su duración, hasta	0,5 puntos
Otros cursos. Dependiendo del tipo de curso, su temática y su duración, hasta	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Para Redes de Innovación Docente en la UNED, dentro del ámbito de Ciencia e Ingeniería, hasta	0,5 puntos
Para Redes de Innovación Docente fuera de la UNED, dentro del ámbito de Ciencia e Ingeniería, hasta	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
--	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Libro internacional hasta	2 puntos
Libro nacional hasta	1 puntos
Artículo en revista internacional hasta	0,3 puntos
Artículo en revista nacional hasta	0,1 puntos
Artículo en libro internacional hasta	0,2 puntos
Artículo en libro nacional hasta	0,1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Artículo en revista internacional, o publicación en Congreso internacional, hasta	0,06 puntos
Artículo en revista nacional, o publicación en Congreso nacional, hasta	0,02 puntos
Artículo en libro internacional hasta	0,04 puntos
Artículo en libro nacional hasta	0,01 puntos
Otra publicación, relacionada con la materia de la tutoría, hasta	0,01 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Otra publicación, no relacionada con la materia de la tutoría, hasta	0,01 puntos
--	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad, de los organismos públicos de investigación o de cualquier otro centro educativo, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de dos años de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría, hasta (por año)	0,75 puntos
---	-------------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se tendrá en cuenta el nivel de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS). La experiencia docente en la UNED se valorará por cada ECTS (equivalente a 25 horas) con hasta	0,02 puntos
Se tendrá en cuenta el nivel de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS). En otro centro distinto de la UNED se valorará por cada ECTS (equivalente a 25 horas) con hasta	0,01 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorará globalmente la adecuación de la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, todo en relación con la materia de la tutoría hasta	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 2 puntos

C. ASOCIADO: MADRID SUR-PARLA

PLAZA NÚM.: 4



Carrera: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	
Departamento: FÍSICA FUNDAMENTAL	
Asignatura 1: Bases Físicas del Medio Ambiente	Código 1: 011041
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									PUNT. LENGUA	CONOC. LENGUA
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																										
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	MAX.2		
1		del Campo Yagüe, Jaime	OK	0,90	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	5,30			
2		GÓMEZ IGLESIAS, RODRIGO	OK	1,10	1,00	1,00	0,00	1,00	0,50	4,60	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,25	1,25	13,35			
3		López Sánchez, Joaquín	OK	1,30	1,00	1,00	2,00	0,10	0,00	5,40	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,06	0,07	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	10,28			
4		MAJADAS MATESANZ, MARÍA	OK	1,40	1,00	1,00	0,00	0,20	0,50	4,10	0,00	0,70	0,00	0,25	0,95	0,00	0,00	0,09	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,14			
5		Martínez García, Fernando	OK	1,10	1,00	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,30	0,18	0,50	0,98	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,48			
6		Martínez Redondo, Alejandro	OK	1,40	1,00	1,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,50				
7		Sánchez Rodríguez, Jesús	OK	1,60	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,25	0,50	0,00	0,00	0,75	0,90	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00	1,20	1,20	2,00	2,00	10,35			
8		TELMO MIRANDA, JAVIER	OK	1,20	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	4,50	3,50	0,00	0,00	5,00	2,70	0,00	0,12	2,82	0,50	0,50	2,50	2,50	2,00	2,00	18,32			





4a-5	Artículo en libro internacional hasta	0,2							
4a-6	Artículo en libro nacional hasta	0,1							
4b-1	Artículo en revista internacional, o publicación en Congreso internacional, hasta	0,06							
4b-2	Artículo en revista nacional, o publicación en Congreso nacional, hasta	0,02							
4b-3	Artículo en libro internacional hasta	0,04							
4b-4	Artículo en libro nacional hasta	0,01							
4b-5	Otra publicación, relacionada con la materia de la tutoría, hasta	0,01							
4c-1	Otra publicación, no relacionada con la materia de la tutoría, hasta	0,01							
5-1	Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad, de los organismos públicos de investigación o de cualquier otro centro educativo, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de dos años de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría, hasta (por año)	0,75							
6-1	Se tendrá en cuenta el nivel de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS). La experiencia discente en la UNED se valorará por cada ECTS (equivalente a 25 horas) con hasta	0,02							
6-2	Se tendrá en cuenta el nivel de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS). En otro centro distinto de la UNED se valorará por cada ECTS (equivalente a 25 horas) con hasta	0,01							
7-1	Se valorará globalmente la adecuación de la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, todo en relación con la materia de la tutoría hasta	4							